

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales por mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:—Unos minutos de la noche.—El capitán general Concha al ministro de la Guerra:

Acabo de saber que los sublevados entran en Puerto Lápiche á las once y media, otros dicen que á las dos estaban dando piense, que despues pasaron á Villalta y que se dirigian á este punto. He dispuesto que los puestos avanzados no hagan fuego hasta que hayan penetrado en la ciudad. Temo que á pesar de las precauciones que he tomado, sepa que estoy aquí y se dirija á Dajmiel. Si esto sucede marcharé por el ferro-carril llevando un piloto delante. Esta noche á las ocho el teniente de la Guardia civil D. Ignacio de Rios, á quien hice salir á Venta de Quesada con cuatro caballos, encontró antes de llegar un grupo de hombres á caballo, y cargandolos cogió uno de ellos que hizo prisionero con un revolver, que dice ser natural de Madrid, no habiendo querido declarar nada más.

Los ministros de la Corona no descansan un instante: reunidos en la secretaría de la Guerra sin tomarse mas horas para el descanso que las absolutamente necesarias, adoptan las medidas que creen mas conducentes para restablecer por completo la tranquilidad. Todos admiran la actividad prodigiosa del señor duque de Tetuan, que hace cuatro dias no descansa un momento y solo se permite breves ratos de reposo en una butaca. A sus compañeros y á todos admira su prodigiosa resistencia y la multiplicidad de órdenes con que prevee cuanto es conveniente en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

Las noticias de los sublevados son escasas, y pocas podemos añadir á las que ya hemos tomado de la Gaceta.

Segun anuncia un periódico, al pasar por Villarejo la diligencia de Cuenca, fué detenida por los insurrectos con el fin de utilizar los caballos del tiro. Parece que iba en la diligencia un brigadier cuyo nombre no conocemos, quien fué encerrado en una bodega donde permaneció algunas horas.

Los sublevados de Aranjuez salieron ayer de Santa Cruz de Zarza y atravesaron la línea del ferro-carril del Mediterráneo, dirigiéndose al parecer hácia los montes de Toledo.

El peloton de fuerzas á las órdenes de Gonzalez y Campos, en la provincia de Zamora, anda ya perseguido muy de cerca por una columna mandada por el general Morcillo.

Anuncia La Correspondencia que se habla de medidas legislativas que adoptará el gobierno para hacer difíciles ó imposibles sucesos como los que estamos presenciando; pero la verdad es que en estos momentos el gobierno no ha pensado ni piensa sino en vencer la sublevación.

Segun los partes recibidos por el gobierno, anoche á última hora, en todas las provincias de España reinaba la mas completa tranquilidad.

Dice Las Noticias que mañana publicará la Gaceta el real decreto exonerando al general Prim.

Dice Las Noticias:

Tenemos noticias de los movimientos verificados hoy por el general Zavala y por los insurrectos. La empresa del ferro-carril de Alicante puso á disposicion del gobierno en Aranjuez 300 wagones y 120 de del ferro-carril del Norte. Gracias á este material se pudieron formar diez trenes para la conduccion de las tropas á Manzanares, saliendo estos trenes sucesivamente.

En el primero á las ocho de la mañana, salió el general Zavala con 800 hombres de infantería, y llegó á las cuatro á Tembleque, donde han ido llegando los demás trenes.

El general Prim, por su parte, salió esta mañana de Madridejos, por la carretera de Andalucía, sin que se sepa si su intento es dirigirse á los montes de Toledo ó á Andalucía por Manzanares, en cuyo caso es indudable que se encontrará con la columna del general Zavala. Llama mucho la atención entre los militares este movimiento casual que seria debido á la combinacion del ferro-carril en los azules de la guerra.

A las nueve de la mañana de hoy no se habia turbado el orden público en ninguna capital de España.

El general Zavala y su columna deben estar ya á los alcances de los sublevados, capitaneados, segun se asegura, por el general Prim, los cuales se verán obligados á aceptar una accion que hasta ahora evitan por todos los medios, si es que no se internan en los montes de Toledo para ganar la frontera portuguesa.

Las escasas fuerzas mandadas por los señores Gonzalez y Campos, aunque no hay todavía noticias telegráficas directas, deben haber sido batidas si no han logrado salvar la frontera, segun informan todas las autoridades de las provincias limitrofes.

En el tren del ferro-carril de Andalucía ha llegado esta mañana á Aranjuez, el marqués del Duero.

Tenemos entendido que desde allí ha dirigido un despacho telegráfico al presidente del Consejo

renovándole el ofrecimiento de sus servicios y dándole importantes noticias sobre la direccion que últimamente han tomado las escasas fuerzas de caballería que acudilla el rebelde Prim.

Segun el marqués del Duero, cuyas noticias están contestes con los partes oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra, en Andalucía reina el mejor espíritu, así en las poblaciones, ansiosas de paz, como en el ejército, que se muestra lleno de indignacion contra los autores de los criminales atentados de Aranjuez y Avila.

Hasta las seis y media de la tarde, las noticias telegráficas de las autoridades de provincia anuncian completa tranquilidad en todas ellas.

Parece que el gobierno ha recibido comunicaciones desde Manzanares del general marqués del Duero, en que se da conocimiento de la direccion de los sublevados, que van al mando del general Prim; y que segun todas las probabilidades, se dirigen hácia los montes de Toledo, como en otro lugar decimos.

Asegúrase que el general Prim ha nombrado teniente general al Noy de las Barraqueas.

Dos individuos de la Guardia veterana de los que habian sido recogidos por los sublevados de Aranjuez, han conseguido separarse de aquellos y venir á Madrid.

Se confirma que los restos de las compañías de Almansa que seguian al comandante Campos han abandonado á este, que muchos soldados se han pasado á las tropas leales, y que los demás se dirigen en precipitada fuga hácia la frontera de Portugal.

El señor Uselet de Ponte, de cuya detencion han dado cuenta los periódicos, se encuentra en las prisiones militares de San Francisco (el Grande).

Parece que ayer fué declarado en estado de sitio el distrito de Aragon, á pesar de no haberse alterado la tranquilidad pública. Parece tambien que se han hecho prisiones en alguna que otra persona procedente de Madrid.

Por conducto fidedigno se sabe que los sublevados de Avila se encontraban en la madrugada de hoy á una legua de la frontera de Portugal. Parece que cuatro soldados de las tropas sublevadas se han presentado á las autoridades de Toro. Cortado el puente de Euenti-Dueñas, segun hemos dicho, se han comenzado inmediatamente las obras de reconstruccion de la parte que lo necesitaba, y se cree que en breve estará restablecido el paso.

En cumplimiento de lo dispuesto en reales órdenes de 25 de junio de 1860 y 2 del actual, la junta de la deuda pública ha acordado que la su-

basta para la amortizacion de la deuda consolidada y diferida á tres por 100 tenga efecto el 31 del presente mes, á las doce del dia. La cantidad que el gobierno á la compra de los mencionados efectos es la de dos millones 42,144 escudos 44 milésimas, que proceden: 499,307,713 sobrante que resultó en la suscripción anterior en la deuda consolidada á 3 por 100; 933,850,215 que igualmente resultó sobrante en la deuda diferida; y 608,986,116 de la deuda consignada en el presupuesto del año actual para la presente obligacion.

De la referida suma se invertirán: 803,800,771 en la adquisicion de la deuda consolidada á 3 por 100 interior y exterior y 1,238,343,273 en la deuda diferida á 3 por 100 interior y exterior.

CORREO DE PROVINCIAS.

PAMPLONA.—Ayer salieron de Pamplona dos compañías del batallon de cazadores de Barbastró con direccion á San Sebastián, á donde ha sido destinado, reemplazando el de las Navas.

BARCELONA.—El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha disuelto las brigadas de crisis en que andaban ocupada multitud de trabajadores, desde que se paralizaron los trabajos en las fabricas de aquella ciudad; motivo por el cual se habian creado. Como se puede comprender, semejante disolucion habrá dejado á algunos sin ocupacion; pero la corporacion municipal, con el objeto de evitarlo en cuanto le es posible, ha resuelto celebrar una especie de subasta para la terminacion de las obras empezadas. Aun cuando son pocos los trabajadores que accidentalmente van á quedar desocupados, de esta suerte podrán ganar la subsistencia, puesto que el concesionario podrá emplear á los que lo soliciten.

Este proceder es altamente laudable. El día 5 revisó en el campo de Marte de Barcelona el Excmo. señor capitán general de aquel distrito el regimiento de husares de Pavía.

El Diario de Barcelona se asocia por completo al espíritu y á las ideas del manifiesto del círculo de la union mercantil de Madrid. En concepto de nuestro colega barcelonés, en España es tanto mas necesario lo que propone el manifiesto, en cuanto no son conocidas cual debieran serlo por la generalidad las cuestiones que se refieren al fomento de nuestros intereses materiales; reinan en su apreciacion los puntos de vista apasionados é inexactos que los partidos han procurado difundir en interés propio; y existen cuestiones que para resolverlas es necesario que se prepare antes la opinion, que se tenga de ellas clara nocion, que

Seis de estos tomates están puros; los otros seis encierran un veneno. El veneno es una sustancia que hiela la sangre y mata. Nadie toque, pues, á estos frutos que encierran la muerte.

Nadie tocó á los seis púridos tomates. Este resultado es concluyente; la multitud de reflexiones que obligan á hacer confunden la imaginacion.

Si es el instinto y no la inteligencia, razonado para la que aleja á las ratas de las comidas, envenenadas, preciso es convenir que la naturaleza tiene hácia estos seres repugnantes y dañinos, complacencias muy singulares. Ella ha negado, este instinto conservador á esas innumerables familias de pobres labriegos que todos los años se envenenan con las setas cogidas en los bosques.

Decididamente, como dice Juan Bautista Rousseau, será superior á la razon que estravía á los hombres el instinto que conduce á los animales? Esto seria desolador.

En mi presencia se ha hecho un experimento de otro género, el cual prueba que las ratas tienen el instinto de la lógica y de la invencion.

El castor del Canadá que construye, sirviéndose de su cola como de una llana, no es digno de admiracion, porque haga y rehaga siempre la misma cosa como el primer castor.

El animal admirable es aquel que un dia cualquiera y en una circunstancia imprevista se aleja de sus instintos de raza y de sus tradiciones de

Las ratas habian dejado sobre la capa compacta que formaba el polvo en el suelo multitud de señales de patas cruzadas y mezcladas confusamente; pero en un sitio alejado del centro de la orgia, los vestigios eran mas raros y veíanse mas distintas las pisadas, atestigüando que la joven é inocente progenitura de las ratas habia seguido á sus abuelos en esta expedicion nocturna.

Hubo pues allí multitud de hijos sin experiencia en medio de tantos padres instruidos en las cosas de la vida.

Ahora, pues, hé aquí lo que habia sucedido:

Abierta la brecha, los veteranos notaron la ratonera pérdida, y sonrieron de compasion formando una triste idea de la inteligencia humana.

Como, pensaron estas viejas y ladinas ratas, cómo nuestro enemigo el hombre ha podido imaginarse que íbamos á caer aturdidamente en una trampa tan estúpida?... ¡Una ratonera! ¡Ah! Mucho tiempo hace que conocemos estas groseras máquinas con su pedazo de tocino. No pondremos ni un pié en esta trampa, y el hombre pagará caro sus torpes preparativos.

Después de haber deplorado así la esterilidad de invencion que hay en el cerebro humano, viendo á las ratas en la enorme ratonera un obstáculo al paso y no una trampa peligrosa, resolvieron horadar el muro y abrir brecha por otro punto, porque pensaban acertadamente que el hombre no

habia alineado ratoneras á todo lo largo de la pared.

Pusiéronse, pues, á trabajar con ardor los dientes roedores, y el otro agujero fué hecho entre dos soles como dicen los ingenieros militares.

De repente los veteranos reflexionaron, y las madres se dijeron con justo temor:

—Si. Nosotras conocemos perfectamente las ratoneras, y nos burlamos de ellas como de un gato diseado; pero nuestros pobres hijos, perdon Alfredo, Arturo, Anatolio, Carlos, no las conocen como nosotros; ellos hacen el aprendizaje á la cola de la del ejército, son unos rezagados aturdidos, y cuando lleguen delante de la primera brecha entrarán en ella estúpidamente devorándose la ratonera. Evitemos una catástrofe que cubriria de luto á tantas familias.

Inventemos.

Escuchóse este grito maternal y entonces fué cuando los veteranos tuvieron la admirable idea de cerrar cuidadosamente la primera brecha sin cuidarse del tiempo perdido; la salud de los pobres hijos valia para ellos mas que cualquier otra consideracion.

Si en el ejército expedicionario solo hubiera habido ratas avezadas al merodeo, hubiérase juzgado inútil tapar el primer agujero.

Tomada esta sabia precaucion, ya no existia peligro para la inocencia y podian entregarse todos al gócé de la saturnal nocturna, sin que el menor

el buen sentido público se declare en favor de la inversión de los capitales que nos quedan en obras públicas de utilidad cierta, aplicándolos á la explotación de los veneros de nuestra riqueza.

—Dicen del valle de Aran á un periódico de Barcelona, que el aspecto alegre de este valle, la templanza de la temperatura y la limpia atmósfera que lo cubre, hace que se disfrute de una segunda primavera.

La epizootia desarrollada en la raza vacuna, hace estragos cuantiosos en la numerosa recria de este ganado en este valle.

El ingeniero en jefe de caminos, puertos y canales de los Altos Pirineos de Francia, cuya residencia es Tarbes, propone hacer los estudios de un ferro-carril que derivándose desde Montrejean, Francia, empalme con el de Lérida, pasando por este valle, cruzando el Pirineo por el punto de «Coll de Toro,» y para cuyos trabajos que se proyectan han llegado á este valle algunos auxiliares de dicho cuerpo de la jefatura de Tarbes.

Hay una emigración extraordinaria y espantosa de los habitantes de este valle para el imperio francés.

VALLADOLID.—Las fuerzas concentradas en Valladolid son numerosas, y como las de Aragon, Valencia, Cataluña, Andalucía y todos los demás distritos militares, están animadas del mejor espíritu, y deseosas de escarmentar á los enemigos del reposo público.

A las dos de la madrugada del día 6 llegó á Valladolid en un tren especial, procedente de Vitoria, un batallón del regimiento de Saboya, y á las nueve de la mañana, el regimiento de caballería de cazadores de Talavera, que estaba en Palencia.

Además, se encontraban en la primera de dichas capitales, un batallón del regimiento del Príncipe, otro de Almansa, otro de Saboya, otro de Toledo, el regimiento búscars de la Princesa, de caballería, y el de cazadores de Talavera, el segundo regimiento de artillería de Montaña, con doce piezas, y se esperaba de un momento á otro el batallón de cazadores de las Navas y dos escuadrones de lanceros de Numancia.

En las capitales de los demás distritos militares se han concentrado también fuerzas considerables, de suerte que en todas partes hay grandes elementos para mantener el orden y sofocar la insurrección, donde quiera que ose levantar la cabeza.

CÁDIZ.—La junta de sanidad de Cádiz ha formado el estado general de los buques entrados en aquel puerto, en el pasado año de 1865, formado por la junta provincial de sanidad con arreglo á la real orden de 28 de marzo de 1852.

Segun este curioso trabajo, el resumen es de 4,664 buques, con 66,282 tripulantes, 124,277 caballos, 539,774 toneladas, 1,241 cañones, y 34,458 pasajeros.

Los españoles de guerra han sido 92 y 41 los extranjeros.

En los mercaderes hay 3,649 de los primeros y 882 de los segundos, estando clasificados estos por el orden siguiente: 426 ingleses, 135 franceses, 26 norte-americanos, 20 portugueses, 41 rusos, 62 suecos, 47 holandeses, 4 belgas, 50 italianos, 8

dinamarqueses, 19 hannoverianos, 15 bremeneses, 5 auburgueses, 9 prusianos, 4 meklemburgueses, 1 austriaco, 5 orientales, 3 oldemburgueses, 1 brasileño y 1 argentino.

Han sido admitidos con cuarentena 223 españoles y 130 extranjeros; y despedidos para lazareto súbico, 27 de los primeros y 47 de los segundos.

Segun el cuadro comparativo de los diez últimos años, en el pasado ha habido una baja notable; pues á pesar de haber venido siempre decreciendo el total de buques arribados, nunca se ha tenido la diferencia tan marcada que resulta comparando los dos últimos años.

GALICIA.—Leemos en *El Miño*:

«Si el señor ministro de Hacienda se digna comparar la prudencia y patriotismo que encierra la resolución de los fomentadores de la Coruña, igual á la de todas las rías, de no cerrar las fábricas y entregar las sales existentes hasta concluida la cosecha, con la prisa despreciable que se dá la Direccion para que las entreguen y cierren, de seguro que S. E. se apresurará á hacerles justicia.

Los fomentadores saben hasta la evidencia, que cerrando las fábricas antes de la primavera, en que mas templado el tiempo y mas largos los días, pueden los pescadores salir de las rías á la costa, al patangre y á la liña, á pescar congrio, merluza, abadejo, besugo, etc., y ganar bien ó mal el pan de cada día; saben, decimos, que crean un conflicto horrible dejando sin trabajo á 40,000 familias; y á pesar de que á ello se les obliga de todas maneras, tienen la abnegacion sublime de preferir el riesgo inherente del sacrificio inconcebible con que se les conmina de pagar la sal á precio de estanco, no justificando con tornaguías que la ley no exige, su inversión á los seis meses, haya ó no pesca en que invertirla, que es á la Direccion le es indiferente, lo cual equivale á consentir en su ruina, no cerrando las fábricas y entregando la sal acto continuo por no querer altamente sensatos, ganosos y buenos, poner en combustión al país y causar al Gobierno entonces apuros gravísimos en todos sentidos, teniendo en cuenta la situación crítica de nuestra Hacienda, y las complicaciones de la política.

Una conducta tan noble, tan patriótica y tan digna es de esperar que sea debidamente apreciada por el ilustrado señor Alonso Martínez; pero por si sugerencias rutinarias y pesimistas fuesen preferidas, desgraciadamente preferidas, hacen bien los fomentadores en relevarse de toda responsabilidad y prevenir la reclamacion justísima y legal de daños y perjuicios.

Ojalá que estalle de esta cuestión el rayo de luz que acabe de iluminar al señor Alonso Martínez, haciéndole ver claro el porvenir; y absoluta y urgentísima la necesidad de grandes reformas económicas si se quiere evitar un cataclismo.

España entera le bendeciría y la Historia le daría un sitio tan distinguido como en Inglaterra á Peel.

Quiera el cielo conceder á España la dicha de ser tan feliz como merece, sin necesidad de nuevos conflictos.

ZARAGOZA.—Segun los diarios de Zaragoza, el orden continuaba inalterable en aquella capi-

tal, y las autoridades habian adoptado las medidas necesarias para su conservacion.

—Los comités progresista y democrático de Zaragoza fueron disueltos ayer y reducidos á prision algunos de sus individuos, sin que ofrecieran resistencia de ninguna clase.

CORREO ESTRANJERO.

ANTILLAS.—Un despacho particular espedido de San Thomas el 16 de diciembre, anuncia que el comandante del buque americano á cuyo bordo se encuentra Salnave y los subalternos que se han salvado de la ciudad del Cabo, ha tenido conocimiento de una orden prohibiéndole entrar en puerto alguno de los Estados-Unidos, cuyo gobierno se opone á que Salnave y demás insurrectos haitianos se refugien actualmente en territorio americano, para evitar mayores complicaciones en la cuestion de los negros.

Por parte del gobierno inglés se ha hecho idéntica intimacion, y por lo tanto Salnave y los suyos no podrán desembarcar en ningun puerto de las posesiones de la Gran Bretaña.

TURQUÍA.—El ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha mandado una circular á los gobiernos cerca de los cuales la Puerta no tiene agentes diplomáticos para invitarles á que manden representantes á la conferencia sanitaria que debe reunirse en Constantinopla.

FRANCIA.—La Bolsa de París ha estado preocupada de ciertos rumores que corrian sobre desarmamento respecto á Italia, subiéndolo á su consecuencia el papel del empréstito italiano. El 3 por 100 se ha hecho también con alza. El crédito mobiliario no ha seguido igual movimiento, pues ha perdido algo. Los caminos de hierro bien, sobre todo los de España. No obstante, al fin del mercado se observó alguna vacilacion.

—La embajada marroquí fué recibida en París el día 3 en audiencia solemne por el emperador. Tres coches de palacio condujeron á las Tullerías los principales personajes de dicha embajada.

La presentación fué en la sala del Trono. El emperador se dignó descender al patio del Palacio para ver los cinco caballos árabes que le fueron ofrecidos á nombre del emperador de Marruecos y encargó al emperador le diese las gracias á su señor.

La embajada fué despues al ministerio de Negocios extranjeros á visitar á M. Drouin de Lhuys, quien pocos minutos despues devolvió al embajador su visita.

GRECIA.—Una correspondencia de Atenas del 21 de diciembre da interesantes detalles acerca de los señores lóres ingleses arrestados por los bergantes de Acarnania, y puestos en libertad mediante el pago de tres mil libras. Los foragidos los atacaron á veinte pasos de la mar, y despues de saqueado el yacht, tripulado por nueve hombres, se disponian á retirarse, cuando uno de ellos, lord Harvey, creyendo dar golpe y atemorizarlos, les amenazó con todo el encono de la Gran Bretaña, desbalijada en la persona de uno de sus pares. Los bandidos entonces, regocijados con el hallaz-

go inesperado, reclamaron la cantidad cuyo desembolso se encargó á dos de ellos, quedando el tercero en rehenes, á mas del criado, para que sirviese á su amo. Hoy los bergantes están desesperados de haber pedido tan poco dinero. Lo mejor del caso es, que viendo al ayuda de cámara mejor puesto que á sus amos, de frac y corbata blanca, y buen mozo, le tomaron por el mas importante miembro de la comitiva, y hubiéranselo guardado en cambio de los demás, sin el orgullo intempestivo del lord mencionado.

El jefe de los bandoleros de Atica, Kitzos, ha quemado una aldea despues de saquearla, y pide veinte mil dracmas por el rescate de los principales moradores de la misma.

PERÚ.—Las noticias de las islas Chinchas alcanzan al 27 de noviembre, en cuya fecha se hallaban cargando guano 25 buques, entre los cuales cuatro eran franceses. La escuadra chileno-peruana no habia abandonado el fondeadero. El jefe de los insurrectos, capitán de navío Montero, ha sido ascendido por Canseco al grado de contraalmirante, cuya insignia ha izado en el buque *Amazonas*. Continuaba sirviendo á las órdenes del almirante chileno, si bien no sostenia con él muy buenas relaciones.

—Por la vía de Panamá se han recibido noticias del Perú que alcanzan al 3 de diciembre. La corbeta de vapor el *Talisman*, de la marina francesa, habia fondeado en la rada del Callao, produciendo su presencia excelente impresion, tanto mas, cuanto que desde la partida de la fragata de hélice *Pallas* con direccion á Valparaiso, ningun buque francés habia aparecido en la costa del Perú.

En Lima reinaba tranquilidad material, pero á sus habitantes dominaba la mas viva inquietud, puesto que las tropas que han cooperado al triunfo de Canseco y las que estaban al lado de Pezet, no habian recibido sus pagas y se temia un nuevo saqueo.

Esperábase con impaciencia al general Castilla, cuya presencia restablecería el orden en todos los negocios. El general Prado, que desempeña interinamente el poder supremo, no ha llevado á cabo los decretos de proscripción espeditos por su predecesor Canseco.

ROMA.—Cartas de Roma dicen que se discute seriamente en el Vaticano la creacion de un nuevo arzobispado en Inglaterra. Parece que la causa principal de esta medida consiste en la impopularidad de la eleccion hecha del Dr. Manning para sustituir en Westminster al cardenal Wisseman. Las familias de la aristocracia inglesa que pertenecen al catolicismo, han manifestado su disgusto á la Santa Sede, y como esta no ha aceptado la candidatura de Errington, se cree que ahora modificará su propósito, complaciendo á los católicos de Westminster.

INGLATERRA.—Un periódico inglés dice que la reina de Inglaterra piensa conferir á Sir Roberto Peel la gran cruz del Baño, vacante por muerte de lord Palmerston. Por dos veces en quince años, Sir Roberto Peel ha rehusado la patria, pero no se cree que deje de aceptar esta nueva distincion porque ningun cambio ocasiona en

cuidado turbase su contento.

Evidentemente los hechos habian ocurrido así y justifican el razonamiento que hemos colocado en el pensamiento, en los signos, y acaso en las palabras de estos animales.

Relatados ya estos pequeños detalles de observacion, pasemos á una cosa horrible que producirá terror retrospectivo á todos los parisienses nerviosos.

París, la capital de la civilizacion, del lujo y de las artes, ha escapado milagrosamente de una invasion de ratas.

Si la policia hubiese prolongado su sueño algunos años mas, la villa que ha triunfado de los hunnos, de los normandos y de los cosacos del Don, no hubiera podido resistir á la invasion de las ratas.

Entre el límite del barrio de San Martin y Rellville, á las mismas puertas de París, se encuentra el inabole muladar de Montfaucón.

Allí acampaba á nuestras puertas.

Millones de enormes ratas, cuyos abuelos florecieron en tiempo de Luis XI, habian establecido su cuartel general en Montfaucón, y no habia fuerza humana capaz, al parecer, de arrojar á estos innumerables sitiadores de una guarida de que se creian legítimos poseedores, gracias á la ley de prescripcion enfiteútica, esa especie de arrendamiento natural consagrado por el tiempo.

Bajo el reinado de Luis Felipe el mal habia lle-

mientos se efectuasen en el silencio y en la oscuridad.

Al día siguiente la cocina ofrecia en diminutivo el aspecto de una ciudad tomada por asalto.

Todo estaba trastornado y destrozado; todo habia sido objeto de feroz pillaje.

La ratonera continuaba delante de la pared; se la examinó, estaba vacía; la brecha habia sido anchamente abierta, pero cerrada en seguida con mucho cuidado: á un metro de distancia se habia practicado un camino durante la noche y verificándose por él la invasion.

Habia un misterio inexplicable en el fondo de una cosa tan sencilla en apariencia: compréndese muy bien que las ratas, viendo una enorme ratonera delante de la brecha, renunciaron á entrar en la cocina por lado tan peligroso, y que sus esfuerzos de mineros hubieron cambiado de direccion para no dilatar la orgía hasta la noche siguiente; pero, ¿por qué, á pesar de la premura que debia absorber todo su pensamiento invasor, habian creído deber perder un tiempo largo y precioso en cerrar herméticamente la primera brecha abierta delante de la ratonera?

Precisamente en el momento en que desesperáramos de encontrar satisfactoria esplicacion, una feliz casualidad vino á aclarar el misterio.

Abandonada la cocina desde hacia largo tiempo, recibia por la chimenea el polvo que el viento levantara en la calle ó que salia de la cervicería.

familia é inventa algun procedimiento ingenioso para salir de un mal paso.

El pájaro que arroja piedras para beber en un vaso donde el agua está demasiado profunda, hace una cosa que no está en las costumbres de su raza, y admira al observador.

La abeja que descubre un insecto en su colmena, le mata y le cubre con una capa de cera para impedir la putrefaccion, hace una cosa excepcional que también llama mucho la atencion.

La invencion no la proporciona el instinto, sino el razonamiento lógico.

Oíase desde hacia algunas horas pequeño y continuo ruido hacia el pié de un tabique en una cocina situada en el piso bajo de una casa.

Imposible era engañarse sobre la naturaleza de este ruido: un diente fino y roedor abria la brecha.

Llegada la noche el ruido se oía tan cerca y tan perfectamente, que juzgaban próxima una invasion.

Solo una lijera capa de yeso separaba en aquel momento el sótano de la cocina, y un agujerillo imperceptible indicaba ya el punto preciso por donde iba á verificarse la irrupcion.

Delante de este punto se colocó una enorme ratonera con provocadores cebos; su ancho agujero debia ajustarse á la boca de la brecha cuando esta estuviese abierta. Hecho esto salió todo el mundo y se cerró la cocina para dejar los que aconteci-

su posición política. La gran cruz del Baño rara vez se concede á un paisano, á menos que no pertenezca á la mas elevada aristocracia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 9 DE ENERO.

Por creerla de bastante interés, vamos á transcribir la circular recientemente dictada por el Ministerio de Fomento, en la cual se establecen nuevas reglas para la tramitación de los expedientes que se forman sobre aprovechamiento de aguas.

Materia es esta de suma importancia y sobre la cual convendría fijar de una vez el sistema mas conveniente y las prácticas mas concretas y sencillas, pero con la estabilidad necesaria para que no estén perpetuamente las industrias espuestas á las frecuentes alteraciones que cada nueva administración suele introducir en ramo tan importante.

No es esto censurar el acto administrativo á que nos referimos, puesto que encontramos en las reglas dictadas bastante sencillez y claridad en la tramitación establecida para los expedientes de aguas; pero expresamos así nuestro deseo de que tenga dicha resolución todo el carácter de firmeza y subsistencia que echamos de menos muchas veces en actos de esa especie.

Hé aquí, pues, las reglas comprendidas en la espresada circular que tiene la fecha de 18 de diciembre último:

1.º Antes de anunciar al público los proyectos de aprovechamiento de aguas ó de desecación y saneamiento de terrenos pantanosos que presenten los particulares ó empresas, los remitirán los gobernadores á los ingenieros jefes de las provincias, á fin de que manifiesten con urgencia si están redactados en la forma y con los datos convenientes.

2.º Cuando algun particular ó empresa necesitare ocupar terrenos de propiedad privada para llevar á cabo cualquier proyecto de aprovechamiento de aguas, en que no proceda la declaración de utilidad pública ni la servidumbre de acueducto que autoriza la ley de 24 de junio de 1849, habrán de acreditar debidamente ante el gobernador el consentimiento de los dueños de los terrenos; y de no hacerlo así, se devolverán los proyectos á los autores.

3.º Siempre que los ingenieros jefes de las provincias, al emitir dictámen en los expedientes, propongan modificaciones que aumenten el costo de las obras proyectadas, los gobernadores darán conocimiento de ello á los particulares ó empresas respectivas para que manifiesten si aceptan ó no las variaciones.

4.º En los expedientes que se promuevan desde esta fecha y en las autorizaciones que en su virtud se concedan, habrá de fijarse la altura de las presas, si se hubiere de emplear este medio para hacer la derivación, y además en litros por segundo la cantidad máxima de agua que se haya de utilizar en cada nuevo uso ó aprovechamiento, siempre que la lleve el rio; y para los expedientes ya en trámite, que carezcan del dato de la cantidad máxima, se subsanará esta falta en la concesión encargando á los ingenieros jefes que procedan á dicho señalamiento antes de que se principien las obras, y que den cuenta á esa dirección general de haberlo efectuado.

5.º Todas las autorizaciones que se concedan por S. M. para aprovechar aguas públicas ó para desecación ó saneamiento de terrenos pantanosos se insertarán en la Gaceta de Madrid. Las que concedan los gobernadores con el objeto de reparar y reconstruir presas antiguas y para variar el uso de las aguas se publicarán en el Boletín oficial de la provincia.

6.º Tanto unas como otras llevarán la condición de que los concesionarios han de ejecutar las obras bajo la vigilancia de los ingenieros jefes de las provincias.

7.º Al ejercer la vigilancia prescrita en la disposición anterior, cuidarán los ingenieros, no solo de que se ejecuten las obras con arreglo á la Memoria y planos autorizados, y segun las condiciones de cada concesión, sino tambien de que la altura de las presas se refiera á un punto fijo del terreno inmediato, á fin de que en todo tiempo pueda ser comprobada. Si no existiere punto

á propósito, se establecerá uno artificialmente por cuenta de los concesionarios.

8.º Cuidarán asimismo los ingenieros de que se hagan las construcciones de manera que no se pueda tomar mayor caudal de agua que el señalado para cada aprovechamiento.

9.º Concluidas que sean las obras, remitirán los ingenieros jefes de la provincia á esa dirección general un certificado en que conste haberse cumplido las condiciones de la autorización. Tambien estarán obligados á remitir en el mes de enero de cada año un estado de las construcciones que se ejecuten bajo su vigilancia.

10. Al trasladar los gobernadores las órdenes de autorización, prevendrán á los concesionarios que cuando principien y terminen las obras den aviso á los ingenieros encargados de vigilarlas; é igualmente les recomendarán que tengan muy presentes las prescripciones de los artículos 17 y 18 del real decreto de 29 de abril de 1860, respecto á la variación del uso de las aguas y á la caducidad de las concesiones, transcribiéndoselas al efecto literalmente.

11. Los gobernadores y los ingenieros jefes de las provincias activarán la instrucción de los expedientes de aprovechamiento de aguas y de desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos con todo el celo que reclama el desarrollo de la agricultura y el aumento de la riqueza nacional.

En la reunion celebrada por el colegio de corredores de número de esta plaza, al objeto de nombrar la junta de gobierno del mismo en el presente año, han resultado elegidos: para síndico D. Juan P. de Aguirre y para adjuntos D. Tomás Ortiz de la Torre, D. Juan de Orbe, D. Mariano Zumelzu y D. Francisco de la Parte.

No necesita comentario el comunicado que vamos á insertar; puesto que todo hombre honrado, puesta la mano sobre el corazón, califica desde luego como la mayor de las villanías y la mas deshonrosa cobardía el acto cometido por el autor ó autores de una composición tan asquerosa como es la que ha acogido en sus columnas el periódico madrileño *El Pueblo*. Esa composición era ya conocida por nosotros, por habersenos remitido tambien por el correo interior, con la pretension ridícula de que la insertáramos, como si la prensa no tuviera misión mas noble que ejercer que la de ser instrumento ciego de ruines pasiones y el vehículo por donde se transmitan al pueblo las ideas estraviadas de la gente mas inmoral y perniciosa. Nosotros, y creemos tambien que nuestros colegas locales que recibieron el mismo anónimo, le miramos con el desprecio que merecen esas obras y sus degradados autores; pero estos, muy ufanos al parecer con su miserable engendro, quisieron á todo trance que viese la luz pública su famosa composición, no vacilando antes la inconveniencia de tratar á todo un pueblo ilustrado, pundonoroso y liberal como el primero, de la manera mas grosera que se puede tratar al pueblo mas abyecto y despreciable. Ese infame libelo no nos estraña, porque estamos acostumbrados á ver de lo que son capaces ciertos hombres, cuando pueden herir á mansalva y con alevosía calificada á las personas ó á las instituciones á quienes odian: lo que nos causa estrañeza es que un diario de las doctrinas que proclama *El Pueblo*; un periódico que blasona de libertad é igualdad casi utópicas, haya acogido y publicado una producción detestable bajo todos los aspectos posibles.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 9 de enero de 1866.

Muy Sr. nuestro: Sirvase V. dar á la estampa en su apreciable periódico las siguientes líneas, que con esta fecha dirigimos á la Redacción del periódico democrático *El Pueblo*:

«El periódico *El Pueblo* uno de los órganos mas autorizados de esa decantada democracia española que no conoce clases ni aristocracias, publica en su número del día 6 del corriente una asque-

rosa y repugnante composición anónima sin mas objeto que llamar barrilero al digno y popular diputado por esta provincia Sr. D. Benito de Otero y Rosillo.

Interin el periódico democrático por excelencia no arroje el cobarde antifaz del sicario santandereño, el ridiculo que pretende lanzar aristocráticamente sobre la modesta reputacion y acrisolada honradez de nuestro amigo, convertido en desprecio y con la mas profunda indignacion lo arrojamus á la frente democrática de los aristocráticos redactores del citado periódico. (Siguen las firmas.)»

De V. atentos S. S. Q. S. M. B.—Antonio Herrera.—R. de Cobre.—Justo Colongues.—José Salceles.—Ignacio Perez.—Francisco Peñil.—Francisco Camus.—Agustín Presmanes.—Agustín Fons.—Antonio Valverde.—Matías Cimiano.—Aniceto Rodriguez.—Pedro Fernandez.—Sinforoso Quintanilla.—Miguel del Rio.—José Lastra Perez.—Telesforo Molis.—Joaquin Pichot.—Genaro Cos.

GACETILLAS.

Aprieta manco.—Hace mucho tiempo que en Santander no hemos visto un temporal tan furioso como el que se ha desencadenado hoy desde las nueve de la mañana. Viento, agua, granizo, todo cuanto puede hacer un verdadero día de rigoroso invierno, todo lo estamos sintiendo en estas siete horas de completo huracán. Crujen las puertas, rómpanse los cristales, trónchense algunos árboles, marchan por las calles inseguras las personas impulsadas por el vendabal; no hay paraguas que resista su furia ni capa que obedezca á su dueño, ni vestido de mujer que no la comprometa en las encrucijadas, ni sombrero que no bese el suelo, ni carga que no le imite.

Los optimistas creen que este temporal está barriendo la atmosfera tan cumplidamente, que no van á quedar ni vestigios de la epidemia; los pesimistas asegura que, por el contrario, todo se lo va á llevar la trampa.

Nosotros confiamos en Dios, y esperamos resignados lo que nos mande.

Y á propósito de la epidemia, debemos hacer observar que varios de los que indiscretamente se han apresurado á venir sin haber cesado la influencia colérica, han sido invadidos al poco tiempo de llegar, tomando la enfermedad un carácter mas ó menos alarmante y habiendo fallecido algunos. Con que sirva esta noticia de norma á los fugitivos, para que no imiten la conducta de los que se han dado prisa á volver.

Quien con niños se acuesta.—Hasta hoy solo nos llamaba la atención el coleguita gallego ó sea *El Avisador* de la Coruña, por su pequeñez material, por su ignorancia en todos los ramos del saber humano, por sus pujos de patrioter, por su vidriosidad de carácter, por su travesura de falderillo gruñón é impertinente, y, sobre todo, por los detestables versos que publica; pero dude que ha llegado á nuestras manos su número correspondiente al día 4 del actual, el liliputiense de la prensa gallega se nos hace admirar por un novotítulo. Y no vayan ustedes á creer que este es de académico, ni siquiera de comadron para el estaban! La nueva gracia del desavisado pape-lito consiste en haber perdido lo único que á nuestros ojos le quedaba en medio de su risible *fachendeo*; es decir: un poco de cuidado para hacer frases y presentarlas, ya que no muy castizas, decentes cuando menos. Pero la puerilidad del *Avisador* tenia que hacer una de las suyas tarde ó temprano; y al cabo la hizo replicando á LA ABEJA.

No crea *El Avisador*, por esto, que nos hemos enfadado con él (pues no faltaba mas! Las cosas deben tomarse segun de donde vengan. El objeto de estas líneas es única y exclusivamente advertir al rapazuelo que quedamos enterados de su infantil pataleo y que por mas esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido tomarle por lo serio.

Díganos, pues, en consecuencia la candorosa y tierna redacción de *El Avisador* de la Coruña por qué conducto desea que le remitamos una libra de bombones y un *Juan de las Viñas* que hemos comprado para ella.

¡El diablo son esos chicos!

R. I. P.—El Sr. D. José María Cagigal, Prototario apostólico, teniente vicario general castrense y Magistral de esta Santa Iglesia catedral, ha fallecido en la noche del día 7, víctima de la enfermedad reinante, que tanto luto ha sembrado en nuestro pueblo. A pesar de sentirse ya muy indispuesto el día de los Santos Reyes, al predicar el sermón que le correspondía, celoso en el cumplimiento de su deber no quiso eximirse del compromiso contraído; tal vez por esta circunstancia se recrudeció la enfermedad que padecía y que en poco tiempo le llevó al sepulcro.

Dios le haya acogido en su santo seno.

Liceo español.—En nuestros colegas de Madrid leemos lo siguiente acerca de su formación: «Anteanoche, como habíamos anunciado, se celebró la reunion en los salones de la academia tipográfica y redaccion del *Album de las familias*. La concurrencia fué numerosa, asistiendo muchas de nuestras notabilidades literarias, científicas y artísticas.

Leido el proyecto para la formación del Liceo Español por su autor el señor Llofriu y Sagrera, y aprobado por unanimidad, se acordó proponer para presidente honorario al señor D. Juan Eugenio Hartzembusch, y los demás cargos por el siguiente orden:

Presidente, D. Ventura Ruiz Aguilera, vicepresidente, D. Eleuterio Llofriu y Sagrera; secretario general D. Eduardo Bustillo; secretario de actas, D. Angel Mondejar y Mendoza; tesoroero, D. Joaquín Olmedilla; vocales, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ulpiano Segarra y D. Lorenzo Badioli; archivero bibliotecario, D. Celestino Pujol. Una comisión propondrá al Sr. Hartzembusch la presidencia honoraria.

En el acto se inscribieron las muchísimas personas que se hallaban presentes, y las que deseen contribuir á tan laudable pensamiento pueden hacerlo á las oficinas del *Album de las familias*, Leganitos, 47, bajo.

Conocidos son ventajosamente los nombres citados y con la colaboracion de algunos de ellos se honra nuestro periódico. Por estas razones confiamos en el buen éxito de sus gestiones, dignas de aplauso por muchos conceptos y especialmente por que sabemos que uno de los pensamientos que animan un proyecto tan ilustrado es el de tender una mano fraternal á los escritores de provincias que infructuosamente luchan con los inconvenientes que trae consigo el vivir lejos de la corte, centro casi esclusivo de la vida literaria.

A quienes interese.—El cónsul general de España en París participa que el día 22 de noviembre último falleció abintestado en aquella capital, en la casa de curacion del Faubourg Saint Denis, núm. 200, el súbdito español don Manuel Gutierrez Velez, soltero, natural de Herrera de Ibió, provincia de Santander, de 27 años de edad y ayudante de segunda clase de la línea del ferro-carril de Isabel II, pudiendo acudir á deducir las correspondientes acciones ante el referido consulado general, por sí ó por medio de apoderado, las personas que se crean con derecho á la herencia del difunto; la que, segun inventario, consiste en las sumas de 3.192 rs. vn. en moneda española, 442 francos 50 céntimos en moneda francesa, y algunas ropas de escaso valor.

Ojo al cristo que es de plata.—Nos han referido que ayer, dice la *España*, se presentó en la plazuela de la Leña un perillan con uniforme de oficial del ejército, y suponiendo que iba de oficio á cambiar billetes, se ofreció á tomar los que tenían allí varias personas y cambiárselos tambien, entregándoles el importe de ellos cuando saliera. Varios incautos cayeron en el garlito y el hombre reunió hasta unos veinte mil reales, con los cuales entró en el Banco para ejecutar la operación que tenia proyectada.

Cansados de esperar los dueños de los billetes, hubieron de hacer alguna gestion para saber el paradero de su comisionado, y resultó de las averiguaciones que este, despojándose del traje militar, que se encontró en un rincón, y con su vestido de paisano, habia logrado fugarse, dejando sin dinero y con un palmo de narices á los que habian aceptado su generosa proteccion.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Carmen, de 81 ts., cap. D. A. Goyenechea, del Havre con 1 bulto lúpulo á D. S. Bielva; 2 id. id. á la Sra. viuda de Cagigas é hijos; 6 id. quincalla á D. J. M. Zorrilla; 1 id. papel á don D. G. Gomez; 8 id. vino á D. P. F. Regatillo; 12 id. petróleo á D. B. Córpas; 6 id. id. á D. J. Gonzalez.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Sirio, de 250 ts., cap. D. G. Landeta, para la Habana con 2,923 barriles mayores y 420 sacos harina. Bergantin inglés Salacia, de 234 ts., cap. Mr. Wighs, para Goote con 8,000 fanegas trigo. Goleta francesa Centaure, de 94 ts., cap. Mr. Henry, para Swansea con 70,000 kilogramos ca lamina.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.					
De San-	Entre	Clases.			Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
cion.	ciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 25	1 75	8 42	8 50	4 42	4 30		
10 412	2 516	6 25	4 25	2 25	8 48	8 44	4 48	4 44		
29 956	9 544	10 75	7 50	4 25	9 07	9 13	5 07	5 13		
2 564	7 608	15 25	10 25	5 75	9 51	9 37	5 31	5 37		
37 147	6 633	13 50	12 75	7 25	9 47	9 35	5 47	5 53		
54 267	4 920	21 25	14 75	8 25	10 04	10 06	6 04	6 06		
49 988	7 821	25 25	17 25	9 50	10 22	10 24	6 22	6 24		
46 699	2 711	26 50	18 25	10 25	10 51	10 53	6 31	6 33		
59 438	2 739	28 25	19 25	10 50	10 40	10 42	6 40	6 42		
53 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 50		6 50			

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS,
 aprobados por la academia de medicina de Paris u otros cuerpos científicos,
 procedentes de la antigua agencia Franco-Española de D. C. A. Saavedra,
 mas conocida por Esposicion Estranjera.

EN PARIS: 29, rue Richelieu, antes rue Hauteville, núm. 13.
 EN MADRID: 31, calle del Sordo, antes calle Mayor, núm. 10.
 En la farmacia de D. Bernardo Corpas se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO de Jongh, contra las enfermedades del pecho, asma, tos, reumatismos crónicos, etc.: 34 rs. frasco, 18 id. medio frasco.	ESENCIA DE BUCOUX , contra las enfermedades contagiosas: 30 rs. el frasco y 30 id. medio frasco.	ELIKIR ANTI-REUMATIS- MAL de Sarrazin, contra la gota, lumbago-ciático, jaquecas, etc.: 40 rs. frasco.
CÁPSULAS MOTHE , contra las enfermedades contagiosas, 18 rs. caja.	PURGANTE LEROY , para la curación de todas las enfermedades, 30 rs. frasco.	GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON , el mejor purgativo que se puede emplear contra las jaquecas: 18 rs. caja; 10 id. media.
COPAINE MEGE , contra las enfermedades contagiosas. Precios: ordinaria, 20 rs.; ferruginosa, 24 id.	AGUA DE MARKEDA , para conservar y hermosear los dientes, el frasco 14 rs.; el medio id. 10 rs.	JARABE BALSAMICO DE HOUBINE para combatir la tos y otras enfermedades del pecho: 14 rs. frasco.
CIGARRILLOS PULMONI- COS DE ESPIC. Aspirando el humo de estos cigarrillos se curan las nevralgias, irritaciones del pecho, asma, catarros, etc.: precio, 10 rs. caja.	VOMITIVO LEROY , 10 rs.	PILDORAS DE BLAUD , para curar los colores pálidos, opilación (enfermedad de las jóvenes): 24 rs. frasco; 14 rs. medio id.
LINIMENTO BOYER para los caballos, 26 rs. frasco.	VINO DE GILBERT SEGUIR , tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas: 27 rs. frasco.	BIZCOCHOS DEPURATIVOS de Meynet: 10 rs. caja. Id. id. de Olivier, 24 rs. id.

CATALOGO FARMACEUTICO

comprendiendo las principales especialidades farmacéuticas extranjeras.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. Saavedra, fundada en 1845, distribuye y remite gratis su vigésimo catálogo que ha publicado el 1.º de Junio 1865.
 Vende dicha empresa bien sea espiliendo, franco de embalaje desde París, pago á noventa días en letras sobre aquella plaza (gastos de adeudo y de transporte por cuenta de su comitente) bien entregando las mercancías en Madrid libre de todo gasto.
 Muchos de sus precios son mas bajos, y ninguno mas alto que los habituales de los especialistas.
 La legitimidad de los medicamentos extranjeros es una cuestion de conciencia y honra para la farmacia de buena fé. Por eso deben exigirse dos cualidades de los vendedores:
 1.ª que inspire plena confianza; 2.ª que tenga grande y especial interés en su venta.
 Antigua y conocida creo contar con la primera.
 Su interés en vender productos legitimos, es evidente, puesto que los recibe en Paris de los mismos propietarios en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos perderia el importe de los anuncios y la confianza de aquellos.
 Desde 1845, su casa de Madrid, llamada Exposicion Estranjera, antes calle Mayor, núm. 10, ahora calle del Sordo, núm. 31, ofrece á la farmacia española un depósito general de las principales especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitiria juntamente con todos los productos químicos, que se necesitan y eso en pocos dias y á los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid á las provincias cuantos géneros de droguería u otros hay en la corte. Estos envíos marcharán á las 24 horas de haber recibido las órdenes; porte de cuenta del comitente.
 Las ventas por mayor, se entienden por docenas.
 Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.
 Paris: Agencé Franco-Espagnole, 97, rue Richelieu, cidevant rue Hauteville, 13.
 Madrid: Para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo, núm. 31, antes calle Mayor, 10.
 Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del señor Miró, calle del Arenal, núm. 8.
IMPORTANTE.—La agencia Franco-Española de don C. A. Saavedra se encarga además, desde 1845,

de las comisiones entre España y demas naciones de Europa ó América; de los cobros de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España; de la toma y venta de privilegios extranjeros ó españoles; de las suscripciones á periódicos extranjeros ó españoles; en fin, de toda clase de transacciones internacionales, á las cuales agrega hoy una seccion especial de banca.

REGLAMENTO
 para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.
 Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.
 Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.
 Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.
 Se les enseñará tambien á cantar.
 Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.
 Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.
 Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.
 La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.
 El pago de la pension será por trimestres, adelantado.
 M. A. P.

Junta municipal de Beneficencia.
 No habiéndose presentado licitadores en el acto de remate verificado por esta Junta en el día de hoy, para la construcción de un dormitorio sobre los refectorios de la casa de Caridad, se procederá á segunda subasta que ha de verificarse á las 12 de la mañana del 11 del corriente, con sujeción al pliego de condiciones establecido al efecto. Los licitadores podrán enterarse del presupuesto y pliego de condiciones establecido al efecto. Los licitadores podrán enterarse del presupuesto y pliego de condiciones de la obra en la secretaría municipal, desde las diez á las dos de los días que faltan hasta el designado para el nuevo remate. Durante el primer cuarto de hora, después de constituida la Junta municipal, ante quien ha de tener lugar el acto en la casa Consistorial, se admitirán las proposiciones de licitación, que habrán de redactarse precisamente con arreglo al modelo que á continuación se inserta. Santander 8 de enero de 1866.—El Alcalde presidente, Cornelio de Escalante.

Modelo de proposición.
 D. N. N. N. vecino de... enterado de los edictos publicados por la Junta municipal de Beneficencia de esta capital, convocando licitadores para la ejecución de un dormitorio sobre los refectorios de la casa de Caridad, y del presupuesto y pliego de condiciones de la obra, se comprometo á tomarla á su cargo con estricta sujeción á las indicadas condiciones y bajo las proposiciones siguientes: (se espresan). Y en prueba de su compromiso firma la presente en Santander. (Fecha y firma).

Crédito Cantabro.
 Atendidas las especiales circunstancias en que esta plaza se ha encontrado y se encuentra aun hoy, y la probabilidad de que subsistan durante un período, que no es posible prever cuando terminará, conciliando los intereses de los Sres. accionistas con los compromisos y obligaciones pendientes, la Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion extraordinaria de 5 del actual ha acordado aplazar el cobro del dividendo pasivo del cinco por ciento, anteriormente anunciado hasta el 10 de Marzo próximo. Santander 8 de enero de 1866.—P. A. de la J. de G. Gervasio de Eguaras, secretario.

LA PENINSULAR.
 Compañía general de seguros mutuos sobre la vida.
 Los suscritores que deseen cobrar los intereses aplicables á sus imposiciones por el semestre corriente á razon del 8 por 100 anual, pueden avisarlo, si gustan, desde el día de hoy, en las oficinas de esta Subdirección, calle del Correo, núm. 42.
 Los tenedores de obligaciones hipotecarias que...

Carta
 A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo Presbitero.
 Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende á 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.